

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCION TERRITORIAL CARIBE
PARQUE NACIONAL NATURAL TAYRONA

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Contratista: EIDER LUIS MUÑOZ FONTALVO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No: 382 DE 2018

Fecha de inicio del contrato: 19 de diciembre de 2018

Fecha de terminación del contrato: 30 de abril de 2019

Plazo de Ejecución del Contrato: 4 meses-13 días.

Número de Pago a realizar: 3 de 5

Valor a Cancelar de acuerdo al plan de pago del SECOP: \$1.298.542

Avance en la ejecución del contrato de acuerdo al plan de pago del SECOP: 54,76% del plan de pago registrado en el SECOP II.

Objeto: Prestación de servicios operativos y de apoyo a la gestión al PNN Tayrona, para desarrollar de manera eficiente autónoma e independiente las actividades que se definan coordinadamente con el jefe del área protegida, de acuerdo a los diferentes protocolos y procedimientos establecidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia, para realizar el ejercicio de: prevención vigilancia y control, Uso Ocupación y Tenencia, investigación y monitoreo, recursos hidrobiológicos Restauración, Ecoturismo y valoración social, con el fin de disminuir las presiones que afectan la dinámica natural y cultural del Área protegida.

El presente informe tiene el propósito de evidenciar el avance en la ejecución de las obligaciones, actividades y productos, contemplados en el contrato de prestación de servicios No.382 DE 2018.

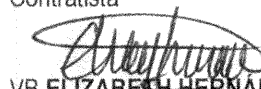
ACTIVIDADES	PRODUCTOS	AVANCE
Presentación mensual de cronograma o plan de trabajo en donde se presenten claramente las actividades y fechas de entrega de los productos planteados en este contrato.	Plan de trabajo concertado con el supervisor del contrato.	Se presenta Cronograma de actividades desarrollado durante el mes febrero de 2019, de acuerdo a lo acordado en el Plan de trabajo establecido en el SECOP II.
Elaboración de informes mensuales de avance en la ejecución del contrato con sus soportes impreso y en medio magnético.	Informe mensual de actividades de avance con sus soportes de acuerdo a los lineamientos de PNN, de manera impresa y en medio magnética.	Se entrega Informe mensual de avance de las actividades y productos establecidos en el contrato prestación de servicios N° 382 de 2018, con sus soportes impresos y en medio magnéticos. (Pago de Seguridad social del mes de enero de 2019, Formato certificación de aportes y antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales).
Realizar recorridos Diurnos y Nocturnos, Marinos y terrestres con el propósito de conservar in situ la diversidad biológica y ecosistémica representativa del Área Protegida, que igualmente permitan proteger el patrimonio cultural y el hábitat natural donde se desarrollan las culturas tradicionales de la Sierra	Formatos de actividades de prevención Vigilancia y Control. Códigos AMSPNN_FO_34, Versión Vigente, debidamente diligenciado, soportado con Mapas, shape, Track, Wain Point y registro fotográfico.	Se entregan 13 formatos de las actividades de Prevención, Vigilancia y Control Códigos AMSPNN_FO_34, realizadas en el sector occidental (Palangana) de los recorridos terrestres realizados en cumplimiento de la autoridad ambiental, debidamente diligenciados y con sus respectivos soportes. Además una lista de asistencia

Nevada de Santa Marta, que fortalezcan el ejercicio de la autoridad ambiental, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente.		de una reunión con el jefe del área en casa indígena
	Correo Electrónico de reporte al mail tayrona@parquesnacionales.gov.co de las novedades e infracciones que se hallen en los diferentes recorridos.	No encuentran novedades durante los recorridos de prevención vigilancia y control en el sector Palangana.
	Informe descriptivo de los recorridos de Prevención, Vigilancia y Control de seguimiento a los procesos sancionatorios que se adelantan desde el AP.	Se entrega 1- informe de seguimiento UT Concesión Tayrona en el sector occidental Palangana
Realizar el levantamiento de información para la caracterización socioeconómica, censos prediales y/o de ocupantes con acompañamiento de la oficina SIG de la DTCA, en el marco del programa de Uso, Ocupación y Tenencia.	Fichas e informes de caracterización debidamente diligenciado.	Levantamiento de información de caracterización socioeconómica de Uso Ocupación y tenencia está programada para realizar a partir del mes de marzo de 2019.
Realizar levantamiento de información en campo de los monitoreos a los Valores Objetos de Conservación que el Área Protegida este implementando de acuerdo al programa de Monitoreo. (Paujil, Recurso Hídrico, Bosque Seco, Grandes y medianos mamíferos) e igualmente seguimiento a procesos de Caimán, Tortugas, Pez León, entre otros.	Formatos completamente diligenciados de acuerdo a los lineamientos de Parques Nacionales.	Se entrega 1- informe de monitoreo del VOC (bosque seco tropical, grandes y medianos mamíferos y recurso hídrico) realizado en el sector occidental palangana

<p>Apoyar la implementación del Plan de Ordenamiento Eco turístico del AP, realizando las siguientes actividades:</p> <p>.Control de Guías profesionales de turismo. . Actividades de Certificación de playas Piscina y piscinita dos veces por semana (Manejo de residuos sólidos y líquidos, información del Tablero CIOH – sensibilización e Información al Visitante, conteo de visitantes en zona de playa la Piscina y Piscinita)</p> <p>. Seguimiento mensual al sendero cangrejal para levantar información del indicador Variación de amplitud de las márgenes del sendero.</p> <p>. Seguimiento semanal al sendero Kogui y cangrejal para levantar información del indicador cantidad y tipo de residuos sólidos.</p> <p>. Seguimiento a visitantes con el fin de levantar información para el indicador de actividades no permitidas en los sectores de Cañaveral y Arrecifes (Camping en zonas no autorizadas, Fogatas en playas y rocas y daños en vallas y vegetación).</p> <p>. Seguimiento a Prestadores de Servicios Asociados al Ecoturismo a fin de hacer seguimiento de buenas prácticas relacionadas con Uniformes, Carné, Presentación Personal, Manejo de residuos sólidos y líquidos, Manejo de recurso hídrico.</p> <p>. Aplicar las encuestas a satisfacción de visitantes a las personas que ingresen al PNN Tayrona.</p>	<p>Formatos completamente diligenciados de acuerdo a los lineamientos de Parques Nacionales.</p>	<p>Como apoyo a la implementación del Plan de Ordenamiento Eco turístico del AP se realizaron las siguientes actividades y se entregan los siguientes informes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se entrega 1 informe de seguimiento a prestadores de servicios que ingresan al sector occidental (Palangana) y al manejo de residuos sólidos.
<p>Apoyar la realización de actividades operativas relacionadas con la gestión del riesgo de desastres en el área protegida y su zona de influencia.</p>	<p>Informe mensual sobre actividades preventivas para la atención de amenaza a los Valores Objeto de Conservación.</p>	<p>Se entrega 1- informe que contiene el seguimiento a los cambios en los diferentes factores que pueden generar riesgo por desastre en el área protegida (Marea, vientos, deslizamientos)</p>

Responder por el buen uso, cuidado y conservación de los bienes, equipos, vehículos y herramientas asignados por parte del supervisor del contrato para el desarrollo de sus actividades, de acuerdo al sector definido en coordinación con el AP.	Informe de actividades desarrolladas con los bienes, equipos, vehículos y herramientas asignados y que evidencie el estado de cuido de los mismos.	Se entrega 1- informe actualizado sobre el estado y funcionamiento de los bienes asignados al sector occidental de Palangana (Televisor, Computador, Nevera y otros)
Conducir los vehículos del área protegida conforme a los reglamentos de seguridad, especificaciones técnicas, manual de operación, normatividad vigente y asignación respectiva.	Informe de la minuta de movilización de los vehículos. En los casos en que le sea asignado vehículo.	Se entrega 1- Informe de la minuta de movilización de la motocicleta de placas NQV 02C utilizada en el mes de febrero la cumplir con los recorridos de PVC en el sector occidental palangana.
Mantener en buen estado de conservación las Cabañas, Herramientas, Lanchas, Carros y Motos, asignada al Área Protegida.	Informe mensual de actividades de mantenimiento preventivo y reparaciones menores de los bienes asignados al área.	Se entrega 1- formato de mantenimiento realizado a la cabaña de palangana. (Limpieza general)
Realizar actividades subacuáticas orientadas a apoyar el programa de Recursos Hidrobiológicos y pesqueros del Área Protegida, conforme a los reglamentos de seguridad, normatividad vigente y asignación respectiva.	Informe mensual de actividades que se desarrollen en el marco del programa de Recursos Hidrobiológicos.	Se entrega un 1- informe de apoyo al subprograma de recursos hidrobiológicos en la DTCA.
Apoyar la realización de las actividades de educación ambiental y comunicación comunitaria que lidere el Parque.	Informe de Actividades.	Se entrega informe de actividades de educación ambiental y comunicación comunitaria orientadas a realizar sensibilización y aduanas ecológicas al visitante; acercamiento comunitario con los pobladores de la zona de influencia


EIDER MUÑOZ FONTALVO
 Contratista


VB ELIZABETH HERNÁNDEZ
 Profesional Universitario


JEFFERSON ROJAS NIETO
 Jefe PNN Tayrona

PLAN DE TRABAJO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO 382 de 2018

OBJETO: Prestación de servicios operativos y de apoyo a la gestión al Parque Nacional Tayrona, para desarrollar de manera eficiente, autónoma e independiente las actividades que se definan coordinadamente con el jefe del Área Protegida, de acuerdo a los diferentes procedimientos y protocolos establecidos por Parques Nacionales Naturales de Colombia, para realizar el ejercicio de Prevención, Vigilancia y Control, Uso Ocupación y Tenencia, Investigación y Monitoreo, Recursos Fitobiológicos, Restauración, Ecolurismo y Valoración Social, con el fin de disminuir las presiones que afectan la dinámica natural y cultural del Área Protegida.

FECHA INICIO: 19 de Diciembre de 2018

En el siguiente cuadro se consignan los alcances relacionados con las obligaciones, actividades y productos contemplados en el contrato

Item	ACTIVIDADES	PRODUCTOS	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
1	Presentación mensual de cronograma o plan de trabajo en donde se presenten claramente las actividades y fechas de entrega de los productos obtenidos en este contrato.	Plan de trabajo concertado con el supervisor del contrato.	X	X	X	X	X
2	Elaboración de informes mensuales de avance en la ejecución del contrato con sus soportes impreso y en medio magnético.	Informe mensual de actividades de avance con sus soportes de acuerdo a los lineamientos de PNN, de manera impresa y en medio magnético.	X	X	X	X	X
3	Realizar recorridos Diurnos y Nocturnos, Marinos y terrestres con el propósito de conservar in situ la diversidad biológica y ecosistémica representativa del Área Protegida, que igualmente permitan proteger el patrimonio cultural y el hábitat natural donde se desarrollan las culturas tradicionales de la Sierra Nevada de Santa Marta, que fortalezcan el ejercicio de la autoridad ambiental, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente.	Formatos de actividades de prevención Vigilancia y Control. Códigos AMS-PNN, F.O. 34, Versión Vigente, debidamente diligenciado, soportado con Mapas, shape, track, Wlan Point y registro fotográfico. Correo Electrónico de reporte al mail tayrona@parquesnacionales.gov.co Informe descriptivo de los recorridos de Prevención, Vigilancia y Control de seguimiento a los procesos sancionatorios que se adelantan desde el AP. apoyar con la diligencia en el Sistema de Información SICO SMART de la información de las actividades de prevención Vigilancia y Control.	X	X	X	X	X
4	Realizar el levantamiento de información para la caracterización socioeconómica, censos prediales y/o de ocupantes con acompañamiento de la oficina SIG de la DTCO, en el marco del programa de Uso, Ocupación y Tenencia.	Fichas e informes de caracterización debidamente diligenciado.	X	X	X	X	X
5	Realizar levantamiento de información en campo de los montes a los Valores Cielos de Conservación que el Área Protegida este implementando de acuerdo al programa de Monitoreo, (Pantil, Recurso Hídrico, Bosque Seco, Grandes y medianos marifontes) e igualmente seguimiento a procesos de Camal, Tortugas, Pez León, entre otros.	Formatos completamente diligenciados de acuerdo a los lineamientos de Parques Nacionales.	X	X	X	X	X
6	Apoyar la implementación del Plan de Ordenamiento Eco turístico del AP, realizando las siguientes actividades:						
7	Control de Guías profesionales de turismo.						
8	Actividades de Certificación de playas Piscina y piscinita dos veces por semana (Manejo de residuos sólidos y líquidos, información del Tablero CICH – sensibilización e información al Visitante, control de visitantes en zona de playa Piscina y Piscinita).						
9	Seguimiento mensual al sendero campestre para levantar información del indicador Variación de altitud de las imágenes del sendero.						
10	Seguimiento semanal al sendero Kogui y campestre para levantar información del indicador cantidad y tipo de residuos sólidos.	Formatos completamente diligenciados de acuerdo a los lineamientos de Parques Nacionales.	X	X	X	X	X
11	Seguimiento a visitantes con el fin de levantar información para el indicador de actividades no permitidas en los sectores de Cafareal y Anefiles (Camping en zonas no autorizadas, Fogatas en playas y rocas y datos en vallas y vancouver).						
12	Seguimiento a Prestadores de Servicios Asociados al Ecolurismo a fin de hacer seguimiento de buenas prácticas relacionadas con Uniformes, Carne, Presentación Personal, Manejo de residuos sólidos y líquidos, Manejo de recursos hídrico.						
13	Aplicar las encuestas a satisfacción de visitantes a las personas que ingresan al PNN Tayrona.						
14	Apoyar la realización de actividades operativas relacionadas con la gestión del riesgo de desastres en el área protegida y su zona de influencia.	Informe mensual sobre actividades preventivas para la atención de amenaza a los Valores Objeto de Conservación.	X	X	X	X	X

15	Responder por el buen uso, cuidado y conservación de los bienes, equipos, vehículos y herramientas asignados por parte del supervisor del contrato para el desarrollo de sus actividades, de acuerdo al sector definido en el contrato.	Informe de actividades desarrolladas con los bienes, equipos, vehículos y herramientas asignados y que evidencie el estado de cuido de los mismos.	X	X	X	X	X
16	Conducir los vehículos del área protegida conforme a los reglamentos de seguridad, especificaciones técnicas, manual de operación, normatividad vigente y asignación respectiva.	Informe de la minuta de movilización de los vehículos. En los casos en que la sea asignado vehículo.	X	X	X	X	X
17	Mantener en buen estado de conservación las Caballías, Herramientas, Lanchas, Canos y Motos, asignada al Área Protegida.	Informe mensual de actividades de mantenimiento preventivo y reparaciones menores de los bienes asignados al área.	X	X	X	X	X
18	Realizar actividades subacuáticas orientadas a apoyar el programa de Recursos Hidrobiológicos y pesqueros del Área Protegida, conforme a los reglamentos de seguridad, normatividad vigente y asignación respectiva.	Informe mensual de actividades que se desarrollen en el marco del programa de Recursos Hidrobiológicos.	X	X	X	X	X
19	Apoyar la realización de las actividades de educación ambiental y comunicación comunitaria que lidere el Parque.	Informe de Actividades.	X	X	X	X	X
TOTALES			X	X	X	X	X

Informe de Avance	Fecha prevista de entrega	% ejecución prevista	Valor a Pagar
1	30/12/2018	9.52%	546.312
2	04/02/2019	32.14%	1.298.542
3	22/02/2019	54.76%	1.298.542
4	22/03/2019	77.38%	1.298.542
5	22/04/2019	100.00%	1.298.542

Eider Muñoz

EIDER MUÑOZ FONTALVO
C.C. 3054.039
Operario Contratista.
PNN. Tayrona.

Jefferson Rojas Nieto

JEFFERSON ROJAS NIETO
JEFE DEL AREA PROTEGIDA

ANEXO N° 1

FORMATO CERTIFICACION DE APORTES

Santa Marta D.T.C.H Febrero de 2019

Señores:

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

Ciudad

YO, **EIDER MUÑOZ FONTALVO** Identificado (a) con documento de identidad N **5.054.039** de **Concordia Magdalena** Declaro bajo gravedad de juramento en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 4 del decreto 2271 de 2009 y el artículo **126-1** del estatuto tributario, que los soportes adjunto a la presente declaración corresponden al pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social integral por concepto de salud y pensión del mes de **ENERO** para gestionar el pago No **3 de 5** por valor de **\$1.298.542** del contrato de prestación de servicios NO. **382** Del año **2018** suscrito con **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA O SUBCUENTA PARA EL MANEJO SEPARADO DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES QUE SE ASIGNEN A LA ADMINISTRACION Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES - (FONAM PNNC)**, Y que SI () NO (x), han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones.

Item	Nº de planilla	Periodo de pago Año/Mes	Fecha de pago Año/Mes/día
PENSIÓN	8487521391	2019/01	2019/02/18
SALUD	8487521391	2019/01	2019/02/18
RIESGOS PROFESIONALES	8487521391	2019/01	2019/02/18

- De acuerdo a los artículos **1,2,4,1,7 y 1,2,4,1,16** del Decreto Único Reglamentario **1625 de 2016** y el concepto **DIAN 001725 del 21 de Agosto de 2018**, la procedencia en la depuración de la base de retención en la fuente a título de rente de los aportes de seguridad social se encuentra condicionada al pago de salud, pensión y ARL del mes que origina el pago de la cuenta, lo que quiere decir **que si el periodo de la planilla de seguridad social presentada NO corresponde al mismo mes objeto de pago, NO se podrá tener en cuenta para disminuir la base gravable mensual de retención en la fuente.**
- Los aportes a seguridad social relacionados SI () NO (X) han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos con otras instituciones.
- Mis ingresos por el respectivo periodo de cotización no exceden los 25 salarios mínimos legales mensuales vigentes de que trata el artículo 3 del decreto 510 de 2003.

Firma


Nombre: **EIDER MUÑOZ FONTALVO**C.C NO. **5.054.039** de **Concordia/Magdalena**

Banco de Bogotá



NIT. 860.002.964-4

Comprobante de Recaudos

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Esta transacción está sujeta a verificación posterior. El (los) cheques(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheque(s) es (son) pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el (los) cheque(s) sea (sean) devuelto(s) sin pago, esta operación se reversará y el (los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta Débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Banco de Bogotá - RECAUDO PILA
2060 CS023503 ****6296 T53
FTx18/02/19 08:19H.N0235 Centro Com
201901 84 Aportes en línea
PLANILLA No.000008487521391
Identificación5054039
VALOR PLANILLA:257,800.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:257,800.00

Valor \$

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

21303332 (CRE_FOR_005 V1 25/10/2016)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF	No
CC 5054034		MUNOZ FONTALVO EBER LUIS	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 29 C BRD 29 05 SANTANA	SANTA MARTA-MAGDALENA	4504046		No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Base	Dias Mora	Valor		
2019-01	6487521391	Planilla	2019/02/11	2019/02/18	BANCO BOGOTA	7	\$257,800		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CDIGO	NIT	DV	A FILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$132,500	\$700	\$0	\$133,200	
COL PENSIONES	25-14	900.336.004	7	1	\$132,500	\$700	\$0	\$133,200	
APL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$20,200	\$200	\$0	\$20,400	
COL MENA	14-25	800.226.175	3	1	\$20,200	\$200	\$0	\$20,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$103,600	\$600	\$0	\$104,200	
NUEVA E.P.S.	EPS07	900.156.364	2	1	\$103,600	\$600	\$0	\$104,200	
TOTAL				1	\$356,300	\$1,500	\$0	\$357,800	



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de febrero de 2019, a las 16:31:55, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA** REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	5054039
Código de Verificación	5054039190219163155

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

No. 122749328



WEB

16:37:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de febrero del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EIDER LUIS MUÑOZ FONTALVO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5054039:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO

INSTITUCIÓN

CONTÁCTENOS

PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:40:54 horas del 19/02/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 5054039

Apellidos y Nombres: MUÑOZ FONTALVO EIDER LUIS

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de
Lunes a viernes de 8:00 am -